

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1412-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 28/03/2018

Señor (es) :EUROMOB LTDA.

Dirección : PEDRO LEON UGALDE 1312 SANTIAGO Rut : 76.156.974-0

Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)

Código Presupuestario : 5152904 Cargo Prog : 4002080 HABILITACION BOX DENTAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/03/2018 -- Fecha de despacho : 29/03/2018

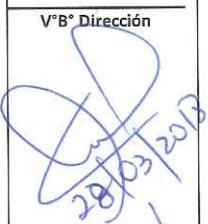
N° Pedido 410

N° Solicitud 41 - 41045

Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO LEGUE DONOSO

Teléfono: 222352510

Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	BANQUETA DE ESPERA 2 CUERPOS	70.500,00	211.500
			
Son: Son: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS .-		NETO	211.500
Observación: PROGRAMA 4002080 - MOBILIARIO		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	211.500
V°B° Dirección 		I.V.A	40.185
		TOTAL	251.685

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
 Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")